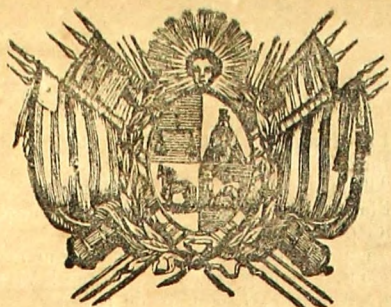


EL DEFENSOR DE



LA INDEPENDENCIA

AMERICANA.

Num. 321. — MIGUELETE, JULIO 15 DE 1848.

Hoy hace DOS AÑOS, ONCE MESES y 15 días que las fuerzas navales de la Francia, estacionadas en el Río de la Plata, están bloqueando, en union con el pirata italiano Garibaldi, los puertos de la República Oriental del Uruguay, y hostilizándola por cuantos medios están á su alcance, sin que el Gobierno de este país ni sus habitantes, hayan dado á aquella nacion el menor motivo de queja ni pretexto para tan infame y alevosa conducta.

Y ¿qué ha conseguido hasta hoy con su bloqueo y sus piráticos asaltos sobre nuestras costas?—Ha conseguido perjudicar el comercio que hacian con este país los Ingleses, los Norte-Americanos, los Brasileños, los Españoles, Portugueses, Sardos &c., dañar el suyo propio; convencernos de la vanidad de sus ataques para imponernos la ley; de nuestra capacidad para resistirlos; y hacer brillar la magnanimidad de nuestro Gobierno que, en cambio de los ultrajes que nos hace, de la sangre que derrama y de la destruccion que lleva por donde quiera que pase ese *concedido*, dispensa á millares de súbditos franceses residentes en nuestro territorio, y abandonados por sus Agentes, la mas eficaz proteccion en sus personas, propiedades y ocupaciones.

La idea sola de intervencion Europea es un agravio á las nacionalidades Americanas; pero si se observa que, bajo el motivo ostensible de la conservacion de la paz, se prolonga una guerra que habia llegado á su término; y se encienden otras nuevas,—se encontrará algo mas que una intervencion en lo que está pasando en el Río de la Plata. Atencion, Americanos! Atencion!

Han pasado, entre-tanto, DOS AÑOS, ONCE MESES y 15 días de bloqueo; pueden pasar muchos meses: correrán tal vez los años, y al cabo ¿qué se conseguirá?—la ruina total del comercio en el Río de la Plata; el odio eterno de sus naturales al nombre frances, y un desengaño tardío y estéril.

EXTERIOR.

NOTICIAS DE FRANCIA.

Apertura de la Asamblea Nacional.

Paris, 4 de Mayo.

A las 11 estaban reunidos todos los batallones de la guardia nacional en los lugares designados, desde la plaza de Vendôme al largo de los baluartes, plaza de la Concordia, y al rededor del palacio de la Asamblea. El primer batallon de la guardia movable se hallaba frente al palacio, y á los lados se veian destacamentos de tropa de linea mezclada con la guardia nacional; la caballeria, dragones y lanceros, y la artilleria ocupaban la explanada de los Invalidos y de los Campos Eliseos. Toda la fuerza sobre las armas ascenderia á 35,000 hombres. La multitud que se apiñaba en la plaza de la Concordia y en los arrabales del palacio era considerable. Las blusas aparecian en gran mayoria, pero su actitud era solamente inofensiva.

El edificio construido especialmente para la Asamblea ocupa el centro del patio de la Cámara de los Diputados, con la cual comunica por dos galerias. La sala tiene una forma rectangular, mas la parte que da frente á la mesa del presidente es circular. Las galerias pueden contener 1,700 personas. La decoracion interior de la sala es muy sencilla. Por detras de la silla del presidente se lee la siguiente inscripcion:—República Francesa,—Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Los diputados empezaron á reunirse al medio dia. Muy pocos llevaban el traje oficial, ó chaleco blanco á la Robespierre, y nadie se presentó con banda tricolor. El aspecto de la Asamblea poco diferia del de la antigua Cámara. Los obreros, en su mayor parte, habian adoptado el traje comun, á excepcion de un miembro que se presentó con el traje bearnes. Hubo un solo miembro cuya presencia causó alguna sensacion, fué el afamado padre Lacordaire, cuya cabeza rapada y hábito dominicano formaban gran contraste con el resto de la Asamblea.

A la una ocupó la silla el Sr. Andry de Puiraveau, decano; los seis miembros mas jóvenes tomaron los asientos de secretarios, entre ellos el Sr. Astouin, cargador de carbon de Marsella.

Algunos momentos despues el cañon de los Invalidos anunció la llegada de los miembros del gobierno provisorio, quienes recorrieron á pie el espacio desde el ministerio de justicia (plaza Vendôme) hasta la Cámara de los representantes, siendo recibidos por todas partes con demostraciones de respeto y popularidad.

El Sr. Dupont de l'Eure, sostenido por los Sres. Lamartine y Luis Blanc, entraron en la sala seguidos de los Sres. Arago, Marrast, Marie, Bethmont, Ledru-Rollin, Albert, Flocon y Cremieux, por Mr. Pagnerre secretario del gobierno, y por Mr. Caussidiere prefecto de policia, único que traía el traje republicano.

El Sr. Dupont subió á la tribuna por invitacion del presidente, en medio de los gritos, mil veces repetidos, de—viva la República!—viva el gobierno provisorio!—y leyó un mensaje dirigido á los ciudadanos representantes del pueblo. Cuando dijo que los representantes eran llamados á establecer nuevas instituciones sobre la estensa base de la democracia, para dar á la Francia la única constitucion que le conviene, esto es una constitucion republicana, se levantó toda la Asamblea, y alzada la mano derecha gritó—viva la República!

Subió despues á la tribuna el Sr. Cremieux, é informó á la Asamblea que estaba abierta la sesion. Proce-dióse entonces á la verificacion de poderes. Un miembro propuso que se prestase el juramento de fidelidad á la República, se opuso el Sr. Cremieux, diciendo que el juramento del verdadero republicano está en el corazon y no en la boca.

Concluida la verificacion de poderes, se suscitó una cuestion sobre la conveniencia de proclamarse solemnemente la República, la cual dió lugar á alguna agitacion. El antiguo soldado republicano, el general Courtais in-

terumpió la discusion y exclamó: "Vengo en nombre del quebro de Paris (interrupcion). Pido que los miembros del gobierno provisorio salgan al peristilo del edificio acompañados de los representantes del pueblo, á fin de proclamar la República (grande agitacion)". Levantóse toda la Asamblea en medio de vivas aclamaciones de entusiasmo, y con el gobierno provisorio al frente, se dirigió á las gradas que están en el frente del edificio, frente al puente de la Concordia. Las banderas de las diferentes legiones de la guardia nacional fueron colocadas con gran solemnidad entre las columnas al lado de los miembros del gobierno provisorio. Sobre las inmensas graderias del edificio se colocaron los diputados en número de 6 á 700. En medio de los gritos de—viva la República! se oyeron tambien gritos repetidos de—Queremos la tropa de linea, las banderas de linea!

El general Courtais, comandante de la guardia nacional, bajó las gradas y fué á buscar las banderas de la tropa de linea, traídas con numerosa escolta. La escena tomó entonces el aspecto del mayor entusiasmo. Blandianse las espadas en el aire: alzábanse los morriones en las puntas de las bayonetas; las banderas militares tocaban himnos nacionales; el cañon de los Invalidos atronaba los aires, y gritos estruendosos de—viva la República!—formaban eco en todas partes.

Se supone que no asistieron menos de 200,000 personas á este magnífico espectáculo.

5 de Mayo.

La Asamblea procedió hoy al nombramiento de su presidente. Lamartine, Cremieux y Marrast, fueron los primeros llamados para dar su voto; entre los votantes se notó á Pedro Napoleón Bonaparte, representante de Córsega, cuyo nombre excitó viva curiosidad.

Fuó electo presidente el Sr. Buchez por 383, siendo la mayoria de 364 votos. Esta eleccion es una victoria decidida para el partido moderado.

Pasóse despues al nombramiento de los seis vice-presidentes y secretarios; esta votacion duró hasta media noche.

6 de Mayo.

En la sesion de hoy los Sres. Lamartine, Ledru-Rollin, Cremieux y Luis Blanc dieron cuenta de la administracion de los negocios durante su gobierno.

7 de Mayo.

El Sr. Garnier Pagés dió cuenta del estado financiero del país. Siguiéronse en la tribuna los ministros de la guerra y de obras públicas.

Se leyó una carta del poeta Béranger, pidiendo permiso para resignar las funciones de diputado. La Asamblea quiso al principio renunciar la dimision, pero al fin la admitió.

Propusose despues que la asamblea declarase que el gobierno habia merecido bien del país.

Barbés se opuso exigiendo satisfaccion por las mantanzas de Rouen, y pidiendo una comision de informacion respecto de esos sucesos.

El voto de gracias fué aprobado, votando contra Barbés, Durien y otro.

8 de Mayo.

La asamblea resolvió, por 411 votos contra 385, que se nombrase un gobierno ejecutivo de cinco miembros que escogeria sus ministros.

9 de Mayo.

La asamblea nombró hoy la comision ejecutiva, que se compone de los siguientes miembros:—ARAGO, GARNIER PAGES, MARIE, LAMARTINE y LEDRU-ROLLIN. La formacion del gobierno produjo favorable efecto en los fondos, que subieron considerablemente.

Se consideró peligroso escluir á Ledru-Rollin del gobierno, suponiendose que fuera del poder conspiraria.

He aqui los miembros del nuevo ministerio escogido por la comision ejecutiva:

Negocios extrangeros, Bastide, guerra Charras, Hacienda Durlere, justicia Cremieux, instruccion Carnot, comercio Flocon, cultos Bethmont, obras públicas Frat, marina Cassy, interior Recurt.

(Papeles ingleses.)
(Journal de Commercio.)

DESORDENES EN PARIS. ATAQUE A LA ASAMBLEA NACIONAL. SU DISOLUCION DECRETADA POR LA PLEBE. TRIUNFO DEL PARTIDO MODERADO. PRISION DE LOS GEFES DE LOS TURBULENTOS.

Paris 16 de Mayo.—

La invasion que sufrió ayer la asamblea nacional, que es el suceso mas sorprendente ocurrido desde el 24 de Febrero acabó mucho mas favorablemente de lo que era de esperar, y podemos congratularnos por haber escapado á una nueva revolucion, mucho mas peligrosa en su caracter que la que la precedió.

Seria absurdo suponer que esta demostracion fué solamente una demostracion de parte de los amigos de la Polonia en favor de aquella desgraciada nacion. En Francia hay mucha simpatia por los polacos, pero no es de esa naturaleza ardiente y arrastradora que pondria en campaña 60,000 hombres de la poblacion de Paris y los induciria á invadir el sagrado recinto de la asamblea legislativa. Muchos de los que tomaron parte en la procesion de ayer pensaron sin duda, que se reunian, pura y simplemente, para presentar la peticion de una nacion oprimida; pero no era esa la intencion de los gefes. Querian algo que tocara mas de cerca á sus intereses personales. Querian hacer de la causa polaca un escalon para el poder, y el fin ostensible de la manifestacion era la máscara que ocultaba el proyecto, formado hace mucho, de derribar á los republicanos moderados, y dar el poder al partido ultra. Basta acompañar los sucesos para reconocer esto. Hace algunos dias que se anunciaba en los clubs el proyecto de presentar una peticion á la asamblea nacional en favor de los polacos, y ese proyecto debia ser llevado á efecto el dia 13, mas en consecuencia de desinteligencia entre los gefes, ese movimiento fué á penas parcial. En ese dia se hizo una grande é innecesaria demostracion militar para evitar la reunion y marcha de una procesion, pequeña en número, y que no tuvo intencion de ir á la cámara. La procesion paró en la plaza de la Magdalena, y desde allí mandó su peticion por una diputacion que la entregó al Sr. Vavin, representante por Paris, quien la presentó á la asamblea sin el menor ruido.

No era eso sin embargo lo que querian los conspiradores. Estaban determinados á hacer una grande demostracion de fuerza, y bien que no diesen de mano al pretexto de simpatia por los polacos á fin de poder llegar al recinto de la asamblea, era tan sabido que tenían otro objeto en vista, que el dia 14 publicó el gobierno una proclama en la cual aludia al proyecto de los perturbadores, y convidaba á todas las personas bien intencionadas á auxiliar al gobierno para mantener la paz pública.

Era tan sabida la gravedad de la demostracion que se proyectaba que, desde hace muchos dias no se hablaba de otra cosa, y no cesaba el gobierno de anunciar que habia hecho grandes preparativos para evitar se hiciese la menor violencia á la asamblea nacional. No fué pues el gobierno tomado de sorpresa, mas parece que habia traidores en su seno, pues que el Sr. Garnier Pagés anunció en la cámara que se habian dado órdenes terminantes para la proteccion de la asamblea, pero que esas órdenes no habian sido cumplidas!

La facilidad con que se permitió que la procesion se aproximase al palacio de la asamblea é invadiese su recinto, fué muy notable. Cuando la cabeza de la columna llegó al puente de la Concordia, estaba allí un cuerpo de guardia nacional para oponerse á su paso, mas el coronel mandó retirar su gente al aproximarse la procesion. Frente al peristilo de la cámara de los diputados habia una fuerza grande de la guardia movable que no opuso la menor resistencia. Siguió entonces la procesion por la calle de Bourgogne para el palacio de la asamblea, ó palacio Bourbon. Hallaron las puertas cerradas, mas ni un solo hombre para defenderlas. Escaló pues el pueblo los muros sin la menor oposicion, y abrió las puertas por la parte de dentro, facilitando así á las turbas la entrada en el patio de la asamblea. En el patio habia, por lo menos, mil hombres de la guardia movable, los cuales no hicieron la menor oposicion por

tener órdenes para dejar pasar al pueblo. Vióse luego despues de donde emanaban esas órdenes, pues que no bien los diputados fueron espelidos de la asamblea, se presentó el general Courtais al pueblo, anunciándose como su "general y amigo." Parece que el Sr. Degousé, uno de los cuestores, había dado orden á la guardia movable para proteger la asamblea y no permitir la entrada de la procesion, mas que luego despues había dado contraórdenes al general Courtais. El Sr. Degousé anunció desde la tribuna este hecho importante y espantoso, declarando que contra las órdenes del presidente y de los cuestores se había mandado á la tropa que dejase entrar las turbas, anuncio que inmediatamente convenció á la asamblea en que había traicion en el campo.

A la una y media de la tarde se apoderó la plebe de las galerías, y pocos minutos despues tremolaba las banderas de los clubs por sobre las cabezas de los representantes en medio de gritos estridentes y de vivas á la Polonia! y á Luis Blanc! y mueras á los aristócratas! Los diputados se levantaron luego y quisieron retirarse de la sala, mas á pedido del presidente y de algunos miembros del gobierno ejecutivo volvieron á sus puestos, de donde no volvieron á moverse durante toda la escena extraordinaria y terrible que se siguió, y que duró mas de dos horas.

Muchos diputados corrieron á la tribuna, haciéndose conspicuos los Sres. Barbés y Clemente Thomas. El Sr. Thomas amenazaba evidentemente al Sr. Barbés y profirió algunas palabras que no fueron oídas en las galerías, mas que fueron muy aplaudidas por la asamblea.

Mientras esto ocurría, invadieron las turbas el recinto de la representacion nacional. Una multitud de blusas con banderas se precipitó en el salon; y pasando por la silla del presidente, fué á ocupar todo el centro de la sala. Al mismo tiempo los perturbadores, que se habían apoderado de las galerías, empezaron á bajar por las columnas, y se reunieron á sus compañeros. En medio de la sala, y justamente frente á la silla del presidente, hubo una riña entre la plebe: los unos querían presentar una bandera al presidente, los otros no. Fué pisada mucha gente, se quebró el palo de la bandera; pero al fin venció la gente que quería presentarla, y fué llevada al presidente.

Durante todo esto reinaba una confusion y bulla imposible de describir, la cual se aumentaba considerablemente por los gritos de los Sres. que se hallaban en las galerías particulares, de las cuales se habían apoderado tambien los facciosos.

Entre tanto, los diputados conservaban sus puestos perfectamente impassibles, menos los Sres. Barbés, Luis Blanc y algunos otros que envueltos con las turbas querían hablar en la tribuna. Finalmente, el presidente, viendo que no podía restablecer el orden, se cubrió y dejó la silla que fué ocupada por uno de los vice-presidentes. Se retiró acompañado de uno de los miembros del gobierno provisorio para acordar lo que debía hacerse. Volvieron poco despues y ocuparon de nuevo sus lugares. En este momento estaba el Sr. Barbés en la tribuna cercado por los desalmados de los clubs. Fué entonces que se oyó un tiro fuera de la sala. El tumulto cesó por un instante, y de eso se aprovechó el Sr. Barbés para proferir algunas palabras que fueron muy aplaudidas por sus secuaces.

Apareció despues el Sr. Ledru-Rollin en la tribuna, pero no pudo hacerse oír. Mientras hablaba y gesticulaba, una conmocion extraordinaria entre las turbas anunció la llegada de algun personaje importante; era el Sr. Blanqui traído sobre los hombros de la multitud, que literalmente lo tiró á la tribuna. Tampoco se pudo hacer oír. Los únicos que parecían populares eran Barbés y Luis Blanc, altamente victoreados por la plebe. El Sr. Raspail leyó entonces en la tribuna la peticion, que fué recibida por la plebe con estruendos vivas. Despues habló Barbés. Propuso que la asamblea declarase inmediatamente que el pueblo de Paris había merecido bien de su país. Siguió el Sr. Blanqui. Empezó por la Polonia, pero mostró luego que no era ese su objeto. Pasó á los acontecimientos de Rouen, é iba discutiendo en lenguaje muy virulento cuando su voz fué sofocada por el tumulto general.

En tanto que todo esto sucedía, aumentaba el número de la plebe en el recinto de la asamblea, y entre las banderas que flotaban se veían las de los clubs de la Montaña, de los Jacobinos y de Saint Merry. La bandera de los Jacobinos estaba cubierta de luto. Despues de haber durado esta escena dos horas, volvió á hablar el Sr. Barbés, exigiendo que se impusiese una contribucion de cinco millones de pesos sobre los ricos, y que se decretase que el que en aquella noche tocase ó mandara tocar á rebato en Paris, fuese considerado traidor á su país y puesto fuera de la ley. Estas estupendas proposiciones fueron recibidas por la plebe con júbilo frenético y votadas por aclamacion. Apenas terminó este incidente, ocurrió otro no menos extraordinario. Pusieron al Sr. Luis Blanc sobre una mesa, y así lo llevaron en procesion al rededor de la sala. Parecía ufano del papel que representaba y de la popularidad que gozaba.

Poco despues apareció un papel pegado en la punta de un palo con las palabras: "Está disuelta la cámara," é inmediatamente los gritos de las turbas hicieron resonar estas palabras. En medio de la tempestad subió á la tribuna uno de los delegados de los clubs, y gritó: "En nombre del pueblo la asamblea nacional está disuelta." En el mismo momento es atacada la mesa por todos lados, y el presidente espelido de la silla. Un oficial de uniforme de guardia nacional hace vibrar la espada por sobre la silla. Es izada la sangrienta bandera encarnada coronada por el gorro de la libertad, y los miembros de la asamblea son arrancados de sus puestos, que pasan á ser ocupados por la plebe.

Entonces, segun la moda francesa, fué entregada al malvado que ocupaba la silla la lista del nuevo gobier-

no provisorio. Gritan despues "al Hotel-de-Ville!" y marchan para allá algunos de los gefes de los clubs. He aquí los nombres de que se componia la lista.

Luis Blanc.	Hubert.
Barbés.	Sobrier.
Albert.	Prudhon.
Blanqui.	Pierre Lerroux.
Raspail.	Cabet.

Se reunen multitudes en derredor del general Courtais gritando: "Viva el general Courtais! Viva nuestro general! Abajo los Girondinos de 1848!"

Entre tanto se tocaba á rebato, y se reunía por todas partes la guardia nacional. A las 5 menos un cuarto entra la 10.^a legion en la sala de la asamblea, y obliga á la plebe á evacuarla. Vuelven inmediatamente los diputados. El señor de Lamartine sube á la tribuna, y declara que el puesto del gobierno ejecutivo en tales ocasiones es en las calles, y acompañado por el señor Ledru-Rollin sale de la asamblea, y se dirige á caballo al Hotel-de-Ville. Pocos minutos despues entra en la sala el general Courtais, pero los gritos de exageracion con que es recibido, lo obligan á retirarse al instante. Pasados algunos instantes se anuncia que el general Courtais, Barbés, Blanqui, Sobrier, Hubert y Raspail habían sido presos. Parece que uno de esos personajes había ido á la residencia del ministro del interior, y se había apoderado de los sellos de aquella reparticion, cuando fué preso por la guardia nacional. El señor Portalis, Procurador General, pidió autorizacion para acusar al General Courtais y al señor Barbés, ambos miembros de la asamblea, autorizacion que fué inmediatamente concedida. Los Sres. Arago y Garnier Pagés que habían estado todo el dia en sesion en el Luxemburgo, como comision del gobierno, fueron recibidos con entusiasmo cuando entraron en la asamblea. El Sr. Garnier Pagés declaró que habían dado orden para la reunion de la guardia nacional, que en aquella mañana habían expedido órdenes para la proteccion de la asamblea, pero que todas esas órdenes habían sido desobedecidas. Declaró ademas que el gobierno había mandado cerrar todos los clubs organizados, con el fin de derribar la asamblea nacional. En la noche se anunció que los Sres. Barbés y Albert habían sido encontrados en el Hotel-de-Ville, y allí mismo presos. La cámara autorizó inmediatamente esa prision, y despues de votar agradecimientos á la guardia nacional y á la guardia movable, se levantó la sesion á las nueve de la noche.

La guardia nacional estuvo sobre las armas toda la noche; vivaqueó en el Hotel-de-Ville, en el jardin de las Tullerías, en la plaza de la Magdalena y otros puntos principales de la capital. Las calles estuvieron llenas de gente hasta entrada la noche, pero no hubo el menor desorden. El placer que causa la derrota de los anarquistas, es universal.

Ayer por la noche fueron ocupados los principales clubs por tropas de linea, y no se permitió en ellos la menor reunion. Los clubs de Barbés y Cabet no hicieron la menor resistencia; no aconteció, sin embargo, otro tanto, en el club del "Passage-Moliere." Los logistas resistieron; los soldados se vieron obligados á hacer fuego, y se dice que quedaron cuatro personas muertas y diez heridas.

Cuando á las 4 de la tarde se supo en Paris el atentado cometido contra la asamblea nacional, se tocó á rebato en todas las legiones. La guardia nacional se reunió inmediatamente animada del mayor ardor, y victoreando á la asamblea nacional. Las legiones 3.^a y 10.^a marcharon en su proteccion, teniendo en sus filas á muchos de los representantes de la nacion. Las demas legiones, destacamentos de infanteria y caballeria de linea, una bateria de artilleria y destacamentos de la guardia movable marcharon sobre el Hotel-de-Ville para prender á dos ó tres gobiernos provisorios que allí pretendían instalarse. Los Sres. Lamartine y Ledru-Rollin iban á caballo al lado el uno del otro en las filas de la 2.^a legion: por todas partes eran recibidos con aclamaciones y vivas á la asamblea nacional. Al llegar al Hotel-de-Ville entraron sin la menor oposicion, y encontraron allí como unos cien individuos que en su mayor parte fueron presos, huyendo el resto. A las siete salieron los Sres. Lamartine y Ledru-Rollin del Hotel-de-Ville, ambos á caballo, y fueron á la cámara. La inmensa y compacta multitud apenas dejaba pasar los caballos; fueron llevados por millares de brazos; gritos unánimes se oían por todas partes. El señor Lamartine con los brazos extendidos, y dando la mano á millares de personas, las saludaba con lágrimas en los ojos, y manifestaba agradecimientos á esos millares de ciudadanos adictos. Esta demostracion lo acompañó hasta el palacio de la asamblea nacional.

Hoy desde las 6 hasta las 7 de la tarde entraron en Paris las legiones de extramuros, las cuales vinieron á ofrecer su auxilio á la asamblea nacional y á la comision ejecutiva.

La casa en que residía el Sr. Sobrier, en la calle de Rivoli, fué teatro de escenas muy animadas. Entraron allí á la fuerza muchos guardias nacionales, y prendieron la gente que el señor Sobrier tenía á su sueldo.

La guardia nacional que vivaqueaba en el Luxemburgo, sabiendo que el Sr. Raspail estaba en casa, se dirigió allí en masa y cercó todas sus salidas. De allí á poco llegó la orden para darse busca en el domicilio del señor Raspail. Sin embargo, no fué posible encontrarlo. Con todo, como muchos de los vecinos aseguraban haberlo visto entrar á las 6, y que despues no había vuelto á salir, se dió nueva busca, de la cual resultó quedar el tal señor en manos de la justicia, siendo inmediatamente conducido á la prision del Luxemburgo, escoltado por la guardia nacional.

Esta mañana á las 8 se tocó llamada; se dice que se reúne mucho pueblo en el barrio de St. Martin. Esto produce alguna inquietud; mas la guardia nacional es-

tá alerta, y no hay gran peligro de desorden. Se dice tambien que los montañeses tomaron las armas para hacer soltar á su gefe Sobrier.

Se han hecho muchas prisiones. Están presos entre otros, Sobrier, Raspail, Cabet, Albert, ex-miembro del gobierno provisorio, Barbés, Hubert, Courtais, &c., Blanqui huyó. El general Courtais fué por guardias nacionales, quienes le arrancaron las charrateras.

Se dice que el Sr. Causidière, prefecto de policia, está implicado en la conspiracion, y ha sido dimitido.

Corre la voz que hoy se han de hacer las siguientes proposiciones en la asamblea nacional: "que en el proceso que se va á formar al general Courtais y al Sr. Albert, entre tambien el Sr. L. Blanc, como verdadero gefe de la conspiracion de ayer; que sean cercados todos los clubs, tanto en Paris como en las provincias - que se prohiban las procesiones."

Esta mañana fueron mandados todos los presos á Vincennes; su número asciende á 50.

(Correspondencia del "Morning Chronicle.")

NOTAS DE LORD PALMERSTON.—RESPUESTA DEL DUQUE DE SOTOMAYOR.

Nos parecen dignos de grande atencion los siguientes documentos que acabamos de ver publicados en los diarios ingleses, de los que los tomamos, procurando traducirlos con la mayor fidelidad. Estos documentos son una correspondencia entre la embajada inglesa y el gobierno español relativa á las medidas que el gobierno español ha creído deber adoptar en los últimos tiempos.

LEGACION INGLESA EN ESPAÑA.

Negocios extranjeros 16 de marzo de 1848.

Muy señor mio: os invito á que recomendeis con empeño al gobierno español la adopcion de un sistema legal y constitucional. La reciente caída del rey de los Franceses y de toda su familia, y la espulsion de sus ministros, deben enseñar á la corte y al gobierno español el grande peligro que se corre tratando de gobernar un país de una manera opuesta á los sentimientos y las opiniones de la nacion; y la catástrofe que acaba de ocurrir en Francia puede servir para demostrar que un ejército numeroso y bien disciplinado no ofrece mas que una defensa insuficiente á la Corona, cuando el sistema seguido por esta no está en armonia con el sentimiento general del país.

La reina de España obraría prudentemente en el estado critico de los negocios en este momento, si fortificase el poder ejecutivo, ensanchando, las bases en que descansa la administracion, y llamando á sus consejos á algunos de los hombres que poseen la confianza del partido liberal.

Tengo el honor, &c. Firmado, PALMERSTON.

The Right honorable: HENRI LYTHON BULWER.

LEGACION INGLESA EN ESPAÑA.

Madrid 7 de abril de 1848.

Muy señor mio: Envío á V. E. la adjunta copia de algunas observaciones que Lord Palmerston me ha dirigido últimamente, y no puedo menos de expresar á V. E. mi ardiente deseo de que S. M. católica juzgue conveniente el volver sin dilacion á las formas ordinarias del gobierno establecido en España, convocando las Cortes y dándoles esplicaciones capaces de borrar las impresiones á que, en este reino y fuera, han dado lugar el arresto y la intencion aparente de deportar á diversos ciudadanos (entre los que se hallan algunos de los miembros mas distinguidos de las Cortes) que, hasta este momento, no han sido aun juzgados, ni acusados de ninguna falta.

V. E. me permitirá, como no lo dudo, le recuerde que lo que hizo distinguir especialmente la causa de la reina Isabel de la de su real competidor, fué la promesa de la libertad constitucional inscrita en las banderas de S. M. católica.

"Es indudable que esa circunstancia contribuyó poderosamente á determinar la simpatía y el apoyo de la Gran Bretaña en favor de S. M. católica, y por consiguiente no debe V. E. sorprenderse de los sentimientos que aquí espreso, aun suponiendo que la situacion general de Europa y la tendencia universal de la opinion pública no probasen hasta la evidencia, que hoy las mas firmes garantías del trono de un soberano se hallan en la libertad nacional y en la justicia ilustrada que se dispensan bajo su autoridad.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Firmado: W. L. BULWER.

Al Exmo. señor duque de Sotomayor.

PRIMER SECCION DEL MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS.

En Palacio á 10 de Abril de 1848.

Muy señor mio: He recibido, con dos dias de retraso, una nota de V. S. fecha en 7 de este mes, y que contiene una copia de una nota de Lord Palmerston del 6 del mes último, relativa á los Negocios interiores de este país. Esta nota era ya conocida del gobierno de S. M., porque ya había aparecido en sustancia y anticipadamente en un diario de la oposicion que se publica en Madrid con el título de *Clamor Público*, el cual, á juzgar por este hecho, tendría la ventaja de conocer las notas diplomáticas que V. S. dirige al gobierno español ántes que lleguen á su destino. Dejando á un lado los comentarios ulteriores y las inducciones que una circunstancia tan grve y tan significativa podría sugerirme, me contentaré con decir á V. S. lo que mi deber me prescribe respecto de las comunicaciones que me trasmite.

El 16 de marzo último, época en que Lord Palmerston dirigía á V. S. su nota, las Cortes españolas celebraban sus sesiones; la prensa era completamente libre, y el gobierno de S. M. había adoptado una linea de conducta llena de dulzura y conciliacion, que sus mismos enemi-

gos y adversarios se veían forzados á reconocer. Por consiguiente, ¿qué motivo ha podido inducir al ministro de Negocios extranjeros de S. M. B. á erigirse en interprete de los sentimientos y las opiniones de este país, y eso en un tono inconveniente, cuando trata con el gobierno de una nación independiente? ¿á venir á recomendarle la adopción de una marcha legal y constitucional, como si no fuese esta la que sigue la España; á tomarle la libertad de aconsejarle que modifique las bases de la administración, y admita en los consejos de la Corona á hombres de esta ó la otra opinión política?

Ciertamente que, para una obra semejante, no es el ministro de S. M. Británica el mejor juez posible del carácter y de los hábitos de España, de donde nacen el orden y las instituciones, pues que los extranjeros no toman una parte activa en la gestión de los negocios públicos, no tienen que sostener un partido determinado.

El gabinete actual, que ha merecido y merece una entera confianza de la reina y de las Cortes, y que, desde su entrada en el poder, ha gobernado conforme á la Constitución y á las leyes, este gabinete digo, no ha podido ver sin la mayor sorpresa la insolita pretensión de Lord Palmerston, la que le lleva á mezclarse de ese modo en los negocios interiores de la España, y á apoyarse en datos inexactos ó equivocados, y cuya calificación y apreciación no pueden en ningún caso ser de su competencia.

El gobierno tendría mucho que decir para justificar completamente su conducta pasada y presente; mas no se cree obligado á hacerlo sino respecto de su soberanía y de las Cortes, pero de ningún modo por instigación de una influencia extranjera que, por solo exigírselo, haría una ofensa á la dignidad del gobierno y á la independencia de la nación. Todos los partidos legales de España rechazarán unánimes una pretensión tan humillante; y el gobierno español, haciéndolo hoy, es sin la menor duda el representante legítimo de la opinión general del país. ¿Qué diría Lord Palmerston, qué diría V. S. mismo, si el gobierno español se entretiese en juzgar los actos administrativos del gabinete británico, y le recomendase una modificación en el régimen del Estado, ó si le aconsejase la adopción de las medidas mas eficaces y mas liberales para aliviar la espantosa suerte de la Irlanda?

¿Qué diría si al representante de S. M. Católica en Londres se le ocurriese el calificar tan duramente como V. S. se permite hacerlo, las medidas escepcionales de represión que prepara el gobierno inglés contra la agresión que le amenaza en medio de sus propios Estados? ¿Qué diría si el gobierno español reclamase, en nombre de la humanidad, mas miramientos y mas justicia en favor de los desventurados pueblos del Asia? ¿Qué diría en fin, si le recordasen que los últimos acontecimientos del continente dan una saludable lección á todos los gobiernos, sin exceptuar á la Gran Bretaña, y que por consiguiente se debe abandonar la administración del Estado al ilustre Peel, al hombre hábil que, después de haberse conciliado la opinión general de su país, ha sabido merecer las simpatías y la estima de todos los gobiernos de Europa? Diría lo que el gobierno español tiene el derecho de decir ahora: que no reconoce en ninguna potencia el poder ó la facultad de presentarle observaciones que él rechaza como ofensivas á la dignidad de una nación libre é independiente.

Animado de los sentimientos que cumplen á la nobleza española y á todo gobierno que se respeta, el gobierno de S. M. Católica no puede menos de protestar del modo mas enérgico contra el contenido de las notas de Lord Palmerston y de V. S.; y considerando que no las puede guardar sin falta á su dignidad, las devuelve á V. S. adjuntas, y declara al mismo tiempo que, si otra vez ocurriese que V. S. se separase, en sus comunicaciones oficiales, de los puntos relativos al derecho internacional y concernientes á su alta misión, y que, queriendo salir de ellos, se mezclase en los negocios particulares y privados del gobierno español, me hallaría en la desagradable necesidad de devolver sus notas sin otra respuesta.

Aprobado &.

Firmado: El duque de SOTOMAYOR.
Al ministro plenipotenciario de S. M. Británica.
(Del "Correo de Ultramar.")

INTERIOR.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, JULIO 18 DE 1848.

Mañana es el aniversario de la gloriosa batalla del SAUCE GRANDE en la Provincia de Entre-Ríos, contra los salvajes unitarios mandados por el traidor asesino Juan Lavalle.

Tenemos á la vista el *Comercio del Plata* del día 10 del corriente, cuyo contenido reclama nuestras observaciones con preferencia á las que habíamos ofrecido continuar hoy sobre otro punto de su diatriba titulada *negociación de paz*.

El redactor de ese periódico salvaje unitario anunció en aquella fecha estar en posesión de los números del *Defensor* del 3 y del 7; dando á entender que el del 29 próximo pasado no había llegado aun á sus manos. Falta á la verdad con notable descuido; porque en ese mismo artículo hace referencia al que hemos publicado en dicho número refutando sus calumnias, y con particularidad la de que "el Exmo. Sr. Presidente Oribe había importado á su patria la institución de las confiscaciones." Cuando dice que hemos negado esa suposición ¿á qué número del *Defensor* puede referirse, sino

es al del día 29, que es el único en que hemos examinado la cuestión de los hechos? Allí fué donde negamos terminantemente la supuesta importación; y probamos que los confiscadores en masa, los expoliadores y saqueadores, así de las propiedades particulares como de los bienes y de la hacienda pública lo habían sido los salvajes unitarios en todo tiempo; y bajo cualquier carácter que hayan aparecido en la escena, ya como anarquistas y bandoleros, ya como rebeldes y usurpadores de la autoridad pública. Hemos referido hechos, y hemos reproducido documentos, que el salvaje unitario Alsina no puede desmentir, por la notoriedad de los unos, y por la autenticidad de los otros; y esta es la razón por que prescindimos del exámen de nuestro número del día 29 fingiendo no haberlo recibido; es un nuevo modo de huir la dificultad cuando se llega á las demostraciones; pero muy propio de la dialéctica peculiar de tales contendores. Arguyen con paralogismos, y cuando se ven vencidos, suponen lo que no hemos dicho, truncan nuestros discursos, aislando algunos periodos para combatirlos á sus anchas, y cantar con impudencia, ante sus lectores, el efímero triunfo de los embusteros. Esta es la táctica de los salvajes unitarios. Atacan calumniando con audacia, y se retiran mintiendo sin vergüenza. Lo mas gracioso es que hombres de tales principios y de tal carácter han dicho de si mismos en un periódico que publicaban en la República Argentina que formaban una constelación de sabios, comparando las supuestas luces de su conjunto con las del grupo luminoso de estrellas que forma cada una de las constelaciones celestes; y á las que solo se parecen en lo retrógrado.

Uno de esos tales astros refulgentes es el actual redactor del *Comercio del Plata*, á quien es tiempo ya que tratemos de seguir en sus aberraciones.

Se desentiende, como está visto, de la cuestión principal ventilada en nuestro número del día 29 para contraerse á los del 3 y 7 del corriente, cuyos artículos solo contienen proposiciones deducidas de lo que habíamos demostrado anteriormente. En el hecho, renuncia el salvaje unitario Alsina al empeño de sostener que el Exmo. Sr. Presidente Oribe ha sido quien importó á su patria la confiscación de bienes; por que oprimido por la fuerza de los argumentos de nuestro artículo del día 29, ha visto que no podía persistir en aquella senda sin hacer una agresión temeraria á los hechos, á las leyes, y á los principios mismos. Se atiene por último recurso á lasteorías, que supone en todo caso menos vulnerables, contando con la poca ó mucha opinión que tengan en su apoyo; y explica con evidente falacia el sentido en que dice haber asegurado que la confiscación estaba proscripta inexorablemente por la opinión del mundo. Vamos pues á seguirle en el nuevo terreno que ha elegido como mas ventajoso para la polémica.

"No nos retractamos," dice el *Comercio del Plata*, "de haber dicho que esta cuestión está ya decidida por la opinión del mundo: y el *Defensor* ó altera enteramente nuestros conceptos, ó aparenta una ignorancia en que no está, cuando dice: "La prueba de que la opinión no es general sobre la abolición de la pena de confiscación, es que ella subsiste en los códigos criminales, en todas, ó en la mayor parte de las naciones civilizadas, sin excepción de aquellas mismas que han reformado sus instituciones." Ni esto es cierto, ni aunque lo fuera se opondría á lo que dijimos. Nosotros no hemos hablado de la confiscación aplicada como pena de delitos comunes: bien claramente, y con repetición, usamos de la expresión *confiscación política*. Diganos, por otra parte, el *Defensor*, ya que intenta acogerse á los códigos ¿cuál es el código que no solo establezca la confiscación, aplicable en las guerras civiles, sino además que, en ningún caso, autorice la aplicación de esa pena sin audiencia, juicio, ni sentencia legal?

"No es esto solo. Si el código de este país estableciera la confiscación política, aunque la autoridad que usara de tan odiosa facultad, no obtendría la sanción moral, al fin el caso sería distinto. Mas no es así."

Nada tenemos que agregar á lo que hemos dicho en nuestro número del día 3 del corriente respecto de la opinión del mundo. No son los salvajes unitarios los que han de enseñarnos á respetarla; pero no es cierto que ella haya decidido la cuestión. Apreciamos las teorías en el valor que la opinión les da: cuando esta sea general en favor de ellas dejarán de ser teorías y pasaran á ser reglas universales; es decir, se considerarán como máximas establecidas en todo el mundo ilustrado. Si ese caso llegara, no hemos de resistirlas; porque profesamos respeto y sumisión á esa dominadora del mundo; pero el que están muy lejos de tributarle los salvajes unitarios.

Ya sabíamos sin necesidad de que lo repitiese el salvaje unitario Alsina, que ha usado de la expresión con-

fiscación política. Es la misma de que se han valido todos los detractores de la conducta del Exmo. Sr. Presidente Oribe; y él no hace mas que seguir la misma ficción para fundar su calumnia. El podrá dar el nombre que quiera á las cosas: nosotros le damos el que tienen, y por el que son conocidas de todo el mundo. El crimen de rebelión y traición no está en la categoría que quiere darle el titulado *Comercio del Plata*. Una cosa es el simple delito político y otra muy distinta es el crimen de lesa patria. Es natural que los rebeldes no se den así mismos el nombre de tales; y lo es también como sucede ordinariamente que toman por pretexto un motivo político para empezar la sedición; pero no se les juzga sino por sus hechos y por su fin, que siempre es el de trastornar el gobierno establecido por las leyes, destruir todos los principios, todos los vínculos, y entronizar el despotismo de la anarquía de lo que se sigue fácilmente, ó la dominación extranjera y la disolución de la sociedad. Estos no son delitos políticos sino en la acepción general de la palabra, que tiene diferente aplicación según es diferente la clase de aquellos. Son crímenes de los mas grandes que pueden cometerse contra la sociedad y las penas son correspondientes á su enormidad. En este caso están los salvajes unitarios: no en el de los que cometen simples delitos políticos para los cuales hay penas proporcionadas.

Tampoco es una guerra civil como la denomina el redactor del *Comercio*. Es una rebelión: tal ha sido siempre el carácter de la sedición de los salvajes unitarios, cuanto mas hoy que ni forman cuerpo de resistencia, ni tienen poder ni acción. Es un grupo miserable de rebeldes vencidos, encerrados tras de unos muros que defienden brazos extranjeros, con el apoyo y con los subsidios de la intervención europea. La guerra civil es otra cosa: supone la existencia de un partido bastante poderoso para sostenerse por si mismo con independencia, y luchar de frente contra el resto de la nación; pero los rebeldes salvajes unitarios nunca han formado un partido, ni por su origen, ni por sus máximas y principios, ni por su opinión, y están fuera de las reglas de la guerra común que absurdamente sostiene el *Comercio* que deben aplicarse á la rebelión.

"En que caso" (nos pregunta el salvaje unitario Alsina) "autorizan los códigos la aplicación de esa pena sin audiencia, juicio ni sentencia legal?"

La cuestión no sería complicada ni aun cuando se contrajese á un fugitivo, que por delitos puramente políticos se sustrae á las leyes; y lo es mucho menos respecto de los rebeldes que las han conculcado todas, y que atacan á la sociedad: esos han violado el pacto social, y se supone que abandonan sus bienes á la nación de la que se han separado, convirtiéndose en sus enemigos. Nos admira que un profesor de derecho haga tal observación respecto de dicha pena aplicada á ese crimen, cuando las leyes castigan con la confiscación á los contumaces aun por menos delitos políticos, cuando se evaden del juicio y de la sentencia que pueda pronunciarse contra ellos. Podríamos detenernos sobre esta materia sino creyeseamos suficiente para ilustrarla lo que dijimos en nuestro número del día 3, al que nos remitimos.

"Si el código de este país (dice el redactor del *Comercio*) estableciera la confiscación política el caso sería distinto; mas no es así &."

El código político, que es sin duda al que se refiere el *Diarista*, no establece la confiscación; pero tampoco deroga la ley que la aplica al crimen de rebelión y de traición. Dice (sino nos equivocamos en este momento) que la propiedad del ciudadano es sagrada é inviolable y que nadie puede atentar (ó disponer) de ella sino con arreglo á las leyes. Por consiguiente, si la legislación criminal que nos rige determina que el rebelde y traidor sufra la confiscación de sus bienes, el código político no lo impide, pues que respecto de la propiedad quiere que se proceda con arreglo á las leyes, como quiere que se respeten todos los derechos y libertades con observancia de aquellas.

Difícil es decir cual será mayor en los periodistas de Montevideo si la falsedad que forma la sustancia de cuanto escriben, ó la impudencia con que destruyen hoy con sus propias palabras lo que ayer sostuvieron porfiadamente con ellas. ¿Quién es el que no les ha oído levantar la voz hasta los Cielos gritando contra la crueldad ejercida por los Gobiernos legales de estas Repúblicas con los extranjeros, y especialmente con los franceses? ¿Quién es el que no los ha visto dar esa misma crueldad por causa única de la intervención anglo-francesa, y del armamento de los legionarios franceses en

Montevideo? Era, pues, regular que jamás revelasen hechos ni dijese cosa ninguna por los cuales se pudiese de manifiesto la impostura de tales clamores e imputaciones. No solo el interés general de la infame causa salvaje unitaria, la decencia misma (*si licet*) pedía en los que la sostienen guardar esa reserva constantemente. Sin embargo, según habrán visto nuestros lectores por lo que á este respecto dijimos en nuestro número anterior, ningún escrúpulo han tenido esos desvergonzados escritores en descubrir ellos mismos que son muchos los individuos de la legión francesa que pasan á establecerse en Buenos Aires, plenamente fiados en la magnánima indulgencia del Gobierno Argentino y generosa protección que dispensa aun á aquellos que mas encarnizadamente han peleado contra la justa causa que en comun defienden estas dos naciones del Plata. Como si se complaciesen en hacer cada vez mas públicas sus inconsecuencias y falsedades, estos últimos dias han vuelto á hablar de la emigración de los legionarios franceses á Buenos Aires, reprobándola, no por las vejaciones que recibirán allí, sino por lo poco que lucrarán en los trabajos industriales á que se dediquen. Copiaremos al *Patriote Français* de 8 del corriente, que no ha andado menos explícito sobre el particular, que su digno colega el *Courrier de la Plata*.

"Una carta de Buenos Aires de 3 de Julio contiene pormenores poco satisfactorios acerca de la suerte de nuestros numerosos y demasiado crédulos compatriotas, que atentos á relaciones embusteras dejan diariamente á Montevideo creyendo encontrar en Buenos Aires trabajos lucrativos. "Si se exceptúa, dice esta carta, "los establecimientos de saladero en que hay ocupados "algunos vascos franceses, que han venido aquí antes del "levantamiento del bloqueo, la industria es tan nula ahora como antes de haber quedado francos nuestros "puertos; y casi todos los artesanos llegados de Montevideo están sin tener trabajo. Los que han logrado la "fortuna de emplearse apenas ganan salarios muy ínfimos, y aun insuficientes para satisfacer sus necesidades. "Todos ellos desean con ardor volver á Montevideo donde de los socorros concedidos por el Gobierno á los franceses necesitados (1) les permiten poder esperar con "mas facilidad el término de una época tan poco favorable á su industria; pero no les es tan llano abandonar á Buenos Aires donde no hay un *consul francés* que "conceda *gratis* pasaporte y *pasaje*".....

"El primer párrafo de esta carta (el que dejamos transcrito) escrita por una persona fidedigna dará margen á saludables reflexiones á aquellos que *sordos á todos los consejos*, piensan que yendo á Buenos Ayres mejoraran su suerte que al contrario no harán mas que empeorar. Era naturalmente de esperar que los negocios quedasen en Buenos Ayres paralizados hasta el día en que se supiese con certeza la resolución adoptada por el nuevo gobierno francés con respecto á la cuestión actual. Hemos reproducido esta carta esperanzados en que así impediríamos á nuestros compatriotas que cometan un desatino de que no tardarian mucho en arrepentirse amargamente."

El periodico que esto dice es uno de los que mas han acusado á los Generales Rosas y Oribe de persecución á los franceses. No una, sino repetidas veces, han sostenido con los otros que los franceses se armaron en Montevideo y continúan armados para defender sus vidas y propiedades que han jurado arrebatárselas esos Generales. Para él ni las promesas ni los compromisos mas solemnes serian bastantes á poner á cubierto la seguridad personal y real de los franceses. Caerian irremisiblemente bajo la cuchilla vengativa de aquellos tan luego como se sometiesen desarmados á su jurisdicción. En medio de esos supuestos terrores no tiene empacho en estampar las líneas que hemos copiado, con lo cual queda desmentido completamente; porque en efecto ¿quién no ve que si fuese cierto lo que ha estado diciendo contra los gobiernos legales de estas dos Repúblicas, seria imposible que los legionarios franceses pasasen voluntariamente á ocuparse con toda seguridad en sus industrias al territorio en que esos gobiernos ejercen su autoridad?

Nótese que el *Patriote* ni una palabra dice de los riesgos que corran en Buenos Ayres los legionarios que allí están yendo; lo que es una prueba evidente de que no cree en ellos. ¿Como seria posible que viendo á sus compatriotas tan espuestos á ser víctimas de su temeraria confianza no se esforzase para atajarlos? ¿Pone tanto cuidado en advertirlos lo poco que granjearán con su industria, y habia de olvidar mostrarles los vejámenes á que se esponian y los peligros que corría su misma existencia?

Dos cosas quedan perfectamente demostradas con lo que revelan los mismos periodicos de Montevideo: la primera es que la población extranjera ni ahora ni nunca ha sido maltratada en ninguno de los lados del Río de la Plata; y la segunda, que lo que de ese maltratamiento se ha estado vociferando es una calumnia á sabiendas, exprobrada preferida para perversos fines. Quién vea á los legionarios franceses que han protestado y protestan haber tomado las armas solamente para defender sus vidas y haciendas de la tiranía barbara de Rosas, ir muy tranquilos á ponerse en manos de este mismo Rosas sin ninguna clase de protección como no se ha de asombrar de que todavía haya quienes se atrevan á sostener las miserables ficciones mantenidas en Montevideo?

(1) El gobierno salvaje unitario no dá socorro á los necesitados: los dá solamente, con otras muchas cosas mas, á los individuos de la Legión francesa. A estos es que se refiere este pasaje de la carta fingida ó verdadera, que en fragmento publica el "*Patriote*." Lo advertimos para mejor inteligencia de nuestros lectores.

Recuérdese lo que se nos oponía cuando argüíamos con el ejemplar de tantos honrados franceses neutrales que habian alzado su voz contra aquellos de sus compatriotas que se habian ligado á la causa rebelde y traidora defendida en Montevideo. Entonces se nos decía que estaban oprimidos, y que sus palabras y reclamaciones eran sujeridas tan solamente por el miedo. Pues bien, ahora otros franceses, franceses que han sido nuestros mas crueles enemigos, con su ida voluntaria á Buenos Aires, muestran la verdad y razón con que hemos sostenido que los extranjeros siempre han recibido una generosa acogida por parte de los actuales Supremos Magistrados de esta y la República Argentina, y que los temores alegados por los Legionarios franceses de Montevideo para oponerse á la restauración de las autoridades legales allí, son de todo punto infundados y supuestos. Se armaron y se mantienen armados por vía de lucro y por satisfacer sus malas pasiones y vicios. Tan cierto es esto que el mismo *Patriote*, uno de sus órganos, trata de disuadirlos de que dejen las armas y vayan á trabajar pacíficamente, no por otra razón sino por lo que mas ganan estando con ellas. De manera que el conservarlas como tales conservan, es una simple especulación, como otra cualquiera, en que se trata de sacar mayor ganancia ó vivir con mas comodidad y mas á gusto. La cuestión, pues, relativa á si han de continuar ó no los legionarios franceses haciendo la guerra á los Gobiernos legítimos de este Estado y la Confederación, se resuelve en Montevideo por las reglas de cálculo comercial, ó mejor dicho, por las que determinan las empresas de los salteadores de camino. ¿Los socorros que me dá el Gobierno de Montevideo, las esenciones que me concede, las libertades que me permite me hacen ó no adquirir mas, y pasarlo mejor, y mas á contento de mis hábitos é inclinaciones, que contraído á tareas laboriosas en paz y tranquilidad? He aquí como se hace proponer la cuestión á los legionarios; y cada uno le dá solución según su grado de moralidad, y de codicia, y conforme á su carácter y aficiones.

Por lo que respecta á los consejos á que alude el *Patriote*, ya se puede presumir cuales serán. Esta revelación descubre que se hacen fuertes empeños para que los franceses pertenecientes á la Legión de su nombre, no se separen de ella y vuelvan á ejercer sus profesiones industriales sin mezclarse en las guerras intestinas de estos países. Los medios de que se valdrán para esto los consejeros como el *Patriote* han de ser adecuados al fin indigno que se proponen con ellos. No dudamos que, atendida la disposición de los oídos que los escuchan, saldrán con la suya, en lo principal á lo menos. Con todo, los numerosos compatriotas del *Patriote* que, estando á lo que nos dice, se hacen sordos á las piadosas advertencias y admoniciones de ciertos directores como él, y se marchan diariamente á Buenos Aires á comer el pan y holgarse en sana paz y sosiego, mediante los productos de su honesto trabajo, nos dan indicio seguro de que el entusiasmo legionario vá de capa caída, y mengua al compás de lo que enflaquecen las pasadas gangas.

Entre las infinitas extravagancias con que el *Conservador* ha regalado á sus lectores en estos últimos dias, las que tenemos por mas peregrinas son las que encierra su artículo titulado *El Ejército*. Sienta desde luego, como indispensable para mejorar la actual situación de los salvajes unitarios, que haya—

"Guerra y un plan de guerra."
"Ejército y organización de Ejército."
"Acción y actividad en la acción."
"Recibir todo lo que venga, para ponerse en estado de que no venga."

Y estas estupendas concepciones las desarrolla con un proyecto que cree infalible en sus efectos para producir inmensos resultados en favor de la causa á quien heroicamente consagra sus talentos y su pluma.

Sentimos que la necesidad de dar preferencia á otros artículos que teníamos preparados, y á las noticias del Exterior, por el interés que contienen, nos priven de dedicar en este número algunas observaciones al poeta que escribe el *Conservador*, y que sin duda se ha figurado que es lo mismo levantar Ejércitos, organizarlos y conducirlos al triunfo, que el hacer infames composiciones con el fin de humillar y deprimir á su patria, ensalzando al extranjero que le pretenda sujetar á la degradante condición de esclava.

Tenemos periodicos de Río Janeiro, de los cuales el "*Jornal do Commercio*" llega al 1.º de Julio. Las últimas noticias de Europa según él, alcanzan al 17 de Mayo de Londres, y al 16 de Paris. En la parte exterior publicamos lo mas reciente é interesante sobre la apertura de la asamblea nacional en Paris y los desordenes ocurridos con posterioridad. Del "*Jornal*" de 23 de Junio sacamos ademas lo siguiente—

"Por el vapor ingles *Gorgon* hemos recibido papeles de Londres hasta el 17 de Mayo.

"En Inglaterra nada habia ocurrido de importante. De Francia sin embargo son las noticias de lamentable interés. El día 15 de Mayo se sublevó la plebe de Paris, instigada por los gefes de los clubs, y tentó disolver la asamblea nacional. La traición del general Courtais dió un triunfo momentáneo á los conspiradores, pero al fin sucumbieron ante la actitud firme del gobierno y de la guardia nacional, y se restableció el orden casi sin derrame de sangre. En la parte exterior damos los pormenores de ese grave desorden, á los que agregaremos

aquí un trozo del artículo de fondo del "*Morning Chronicle*" de 17 de Mayo.

"Un movimiento popular para disolver una asamblea popular elegida hace 15 dias por sufragio universal! La minoría de la metrópoli revelándose para com— pelar á la mayoría de la nación á entrar en una guerra contra su voluntad! El comandante en jefe de la guardia nacional ordenando á sus soldados que no defiendan á los representantes nacionales contra las violencias de los perturbadores! Miembros de una Cámara legislativa proponiendo votos de gracias á la plebe que los ponía en coacción. He aquí una muestra de las estupendas ocurrencias de Paris el día 15, ocurrencias que jamás han sido presenciadas en ninguna otra ciudad del mundo. El cambio, sin embargo, fué rápido. A las cinco de la tarde habian triunfado en todas partes los clubistas y comunistas. El Sr. Albert organizaba una comisión de seguridad pública en el Hotel de Ville; el Sr. Luis Blanc era llevado sobre una mesa, "en toda la embriaguez de la victoria, en derredor de la sala de la asamblea, y el general Courtais estendiendo una mano á los revoltosos, hacia retroceder con la otra á la guardia nacional. A las 6 de la tarde estaba preso el Sr. Albert, y el general Courtais veia arrancarse "sus charreteras por sus propios soldados; el Sr. Luis Blanc se humillaba á punto de provocar de sus colegas "de la asamblea la fulminante exclamación de *cobarde*, y el Sr. Lamartine en el tono mas elevado, estigmatizaba á los malvados que envilecían á su país, insultando "tan atrozmente á su representación nacional."

"De Italia son las noticias mas favorables al ejército sardo. El día 29 de Abril, 30,000 piamonteses mandados por Carlos Alberto en persona atacaron á los austriacos y los repelieron de todos los puntos entre Vallejo en el Mincio, y Pontone en el Ada septentrional, para arriba de Verona, quedando así cortada la comunicación entre esta última plaza y Peschiera. El día 30 estaba el cuartel general del rey Carlos Alberto en Basalongo.

"De Roma alcanzan las fechas al 4 de Mayo. El día 29 de Abril hubo un movimiento popular por haber rehusado su Santidad declarar la guerra al Austria. El ministerio se dimitió, y los sublevados, señores de la ciudad, concedieron 24 horas al Papa para decidirse. El día 30 accedió el Pontífice á la exigencia de sus súbditos, y el gabinete reasumió sus funciones. El "*Journal des Débats*" del 11 de Mayo dice que el Papa se puede considerar preso en su palacio. Roma se rebeló contra él, y parece probable que será depuesto como príncipe temporal. En efecto, agrega aquel diario, el poder ejecutivo es hoy desempeñado por el ministerio sin la menor acción de parte del Papa.

"De Nápoles salieron 7,000 hombres para la Lombardía. A las últimas noticias reinaba tranquilidad en aquella ciudad.

"Del ducado de Schleswig poco hay de importante. Los dinamarqueses se retiraron sin hacer nueva oposición, y los prusianos pasaron la frontera del Intland. La Suecia ha declarado formalmente que auxiliará á la Dinamarca si los prusianos pasasen mas allá de los ducados.

"En Berlin hubo algunos disturbios en los dias 12 y 13 de Mayo, con motivo de la orden espedita al príncipe real para su regreso á Prusia.

"De Madrid hay fechas hasta el 4 de Mayo. Nada de nuevo habia ocurrido.

AVISOS.

Se vende

El campo sito entre el Cordobés, Lechiguana y Cuchilla Grande, compuesto de doce y media suertes de estancia: tiene excelentes pastos, buenas aguadas abundantes y permanentes, y ricos montes virgenes; convidando el todo á formar un establecimiento rural ya sea para cria de ganado vacuno, ya para el lanar. El que se interese por él puede ocurrir á la Capilla en Toledo que allí encontrará quien le instruya de los pormenores consiguientes.

Aviso.

El abajo firmado ha vendido á D. Juan Barbagelata una finca de su propiedad situada en el centro de la calle de la Restauración. Y previene á las personas que tengan cuentas pendientes con él, se las presenten para ser arregladas.

Calle de la Restauración, Julio 10 de 1848.
Juan Bautista Zalaberry.

Escuela para niñas.

En la calle de la Restauración, terreno de D. Juan Pijuan, se abrirá el 15 del corriente bajo la dirección de Da. Agustina Leal de Loaces, una escuela para niñas donde se enseñarán por métodos muy sencillos—Lectura, Escritura; Aritmética; Gramática Castellana; Costura; Bordado en blanco, &c.; Cribar; Bordado en papel; Calados, &c. y Dibujo.

Se vende.

Con el objeto de saldar con los acreedores, el molino de viento conocido por del Galgo, con todas sus pertenencias, situado en el Cordal á las inmediaciones de la calle de la Restauración.

El que se interese en su compra ocurra á dicho establecimiento que encontrará con quien tratar.

Se vende.

Un carreton en muy buen estado y construido de las mejores maderas, el que se dará por un precio bastante módico. En esta imprenta darán razón.

IMPRENTA ORIENTAL.